



# EL PAPA Y LA familia cristiana

Todo el orbe católico se dispone a celebrar el día del Papa, España, que tan justamente ha blasonado en todas las épocas de la historia, de su filial lealtad y ardor a vinculación con la Catedra de Pedro, está presente en esta conmemoración. Las diócesis españolas están fervorosamente unidas en esta gloriosa efeméride, en este día que representa el jerarquismo total del Catolicismo.

El Santo Padre es el representante de Dios, el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro, a quien Dios Nuestro Señor constituyó cabeza visible de la Iglesia, dándole las llaves del reino de los Cielos y el poder de atar y desatar. Por eso en esta fiesta de nuestro Padre y Guía en la fe, los corazones de todos los católicos se vuelven hacia el solio pontificio, y se unen en plegarias fervorosas para que el Señor "le conserve, le vivifique le haga feliz en la tierra y no le deje caer en las manos de sus enemigos".

El Papa con sus altísimas prerrogativas, con su elevadísima misión, es el maestro infalible, el Padre espiritual, la cabeza y la fuente de la unidad de la Iglesia. Por eso nosotros, católicos militantes, debemos estar presentes con él en las avanzadas del espíritu. En el mundo moderno, para defender la ley de Dios, para oponernos al avance del error y de la injusticia.

En estos momentos difíciles de un mundo desquiciado, movido por ambiciones, la voz paternal de sucesor de Pedro se levanta clara desde la Santa Sede, se orienta hacia todos los horizontes, proclamando la paz, la justicia, la defensa del derecho positivo y natural, proclamando la armonía entre los pueblos.

La palabra de Su Santidad Pío XII clara cargada de emoción, se hace oír en todo el mundo orientando a los fieles, denunciando extravíos, llamando a la conciencia cristiana de las familias. La familia cristiana, es sobre todo, una de las principales preocupaciones del Papa. La casa, el hogar, es para el Papa Pío XII un "pequeño templo familiar, donde el mutuo amor debe ser el rey pacífico, en la observancia fiel de los preceptos divinos"; y el Evangelio ha de ser el manantial de la paz doméstica.

Pero cómo responde la familia cristiana a estos ardientes deseos de Su Santidad? Es de lamentar que la conciencia de obediencia a la autoridad pontificia haya decaído en nuestra época en algunos sectores sociales. La atmósfera familiar no está llena del contenido de las encíclicas que tanto orientan todas las manifestaciones de la vida católica.

Para llenar este vacío, la veneración y la obediencia al Vicario de Jesucristo se ha de extender a todos los sectores de la vida social. Es obligación ineludible de los católicos el estar unidos en el pensamiento y en la oración a la Santa Sede. Por eso en todas las familias cristianas debe arraigar un profundo cariño hacia el Sumo Pontífice.

La devoción a la autoridad pontificia ha de prevalecer en todos los hogares; las encíclicas del Papa han de presidir las reuniones y su mismo nombre ha de ser amor y obediencia en los labios de todos. Pero, sobre todo la doctrina contenida en sus discursos, en los mensajes y en las encíclicas, ha de ser el eje espiritual de la familia católica. El Santo Padre quiere que las personas de cada familia, los padres y los hijos, cumplan sus deberes cristianos; quiere que la lectura de sus mensajes y encíclicas sea asidua y firme parte de la educación cristiana de los hijos. En uno de sus discursos a los recién casados, al hablar de las virtudes del hogar, dice: "Nos esperamos que leáis estas nuestras enseñanzas: más aun, confiamos en que serán leídas con fruto también por las almas, rectas y nobles, aunque no tengan como vosotros la dicha de vivir esta vida divina". Y en otra alocución sobre la fidelidad conyugal, desea hacer a los padres "heraldos de consuelo y de paz ante los demás puesto que esperamos que llevaréis lejos el eco de nuestra palabra".

El aumento de la devoción hacia el Pontificado y la difusión de los discursos y encíclicas será uno de los medios mejores para la regeneración de las costumbres, para crear una elevada atmósfera espiritual en los hogares católicos. La meditación de las doctrinas pontificias robustecerá nuestra fe; y de la fe brotará el temor de Dios, la piedad, el amor a trabajo. En esta forma encontraremos el medio que destaca Su Santidad Pío XII para ser felices en este mundo: el espíritu evangélico de sacrificio.

# EL ULTRREYA

Órgano diocesano de Acción Católica. (Con censura eclesial)

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
5 DE MARZO DE 1951  
AÑO X

Redacción y Administración:  
Preguntoiro, 6 y 8, 3.º.—Tel. 1348  
Número 445 446

## El sentido litúrgico de la Semana Santa

Entristece y conturba el corazón del cristiano consciente la asistencia a los más grandes despliegues de la Liturgia católica durante los días de Semana Santa, rebotantes del más bello y variado ceremonial simbólico y conmemorativo, en templos casi desiertos; mientras que en calles y plazas, tabernas, bares, cafés y casinos, y aun en las salas de espectáculos, el ánimo de los ausentes a los Divinos Oficios se divierte y disipa, como si de hecho pretendiesen ignorar que en aquellos mismos instantes la S. M. Iglesia concentra toda su capacidad de dolor ante la Pasión y Muerte de sup. Divino Esposo, entregada de lleno a revivir los misterios centrales de la sacrosanta religión que por dicha nuestra profesamos.

Y si precisamente esta razón, la de ser cristianos, ha de llevarnos

vida moderna, dicen, ronda el vértigo y no deja tiempo para asistir a unos cultos tan largos... Disculpa es ésta de mal pagador, porque no existe razón válida por la que pueda suprimirse ni recortarse el tiempo que el alma necesita para su santificación, sea cual fuere el ritmo de la vida. Ante el negocio de la salvación todos los negocios son nada.

Ni se diga que son muy pocos los que no participan en la Semana Santa, ya que aun los mismos que "huyen" del templo no dejan de tomar parte en las tradicionales procesiones. Porque la verdadera Semana Santa, no nos cansaremos de repetirlo, está dentro del templo, no fuera. En la meditación de los Divinos Oficios es donde el alma se impregna en el ambiente propio de estos días y, así empapada, sale al exterior y extiende a través de



siempre a seguir atenta y devotamente los cultos de la Iglesia, mucho más habra de empujarnos al templo durante la Semana Santa, por el motivo indicado de la excepcional categoría de los misterios que en ella se desarrollan.

Puestos a considerar las causas a que obedece la ausencia de los fieles e ritos cultos de la Semana Mayor, se nos ocurren dos (sin intención exhaustiva): Es la primera el desconocimiento por la gran masa de cristianos de los misterios que la Sacra Liturgia evoca ante sus ojos en estos días, a pesar de las conferencias y Catequesis divulgadas por la Acción Católica, así como de sus persistentes recomendaciones del uso del Misal y de la Semanilla. La verdad es que gran número de fieles "se aburre" en el templo, presenciando el ceremonial complejo de unos oficios en los que no sabe tomar parte, que nada le dicen, porque no los comprende. Y, sin embargo, estos oficios son la representación litúrgica más hermosa y antigua del sangriento drama del Calvario y de la vida de la primitiva Iglesia. Sus oraciones, cantos y ritos son los mismos que rezaron, cantaron y conmemoraron los corazones de nuestros padres en los primeros siglos.

La segunda causa, disculpa de muchos, es la extensión en el tiempo que dichos oficios alcanzan. La

las procesiones aquel ambiente de recogimiento y de mayor devoción y de más dura penitencia... El que, sin haberse ambientado en los Divinos Oficios, asiste a las procesiones, no por ello vive la Semana Santa.

La mejor composición de lugar para que comprendamos el sentido litúrgico de esta Semana es la cumbre del Calvario en el primer Viernes Santo de la Historia. Cristo agoniza; al pie de la Cruz está María, Juan, la Magdalena..., representación de los primeros cristianos; permanecen flacos, doloridos, callados, sobrecogidos de santo terror, profundamente devotos, atentos a cada una de las palabras, gestos, suspiros de Jesús; en torno, la naturaleza está muda, el sol apagado, la tierra se estremece, los arrepentidos se dan golpes de pecho...

Aprendamos la lección y meditemos... Lágrimas y golpes de pecho, silencio y recogimiento interior, atención devota al Calvario que reviven los oficios litúrgicos, sencillas (ausencia de diversiones aun honestas, que disipen el ánimo)... He ahí el sentido litúrgico de la Semana Santa.

Si así la vivimos, alboreará para nosotros el día glorioso de la Resurrección, idea capital de la Iglesia en este cielo: Tras la muerte la resurrección; si morimos con Cristo, resucitaremos con Cristo.

LA TARIETA DE A. C. ES ANUAL. EL IMPORTE DE LA QUE TOMES ES TU CONTRIBUCION ANUAL AL APOSTOLADO OFICIAL DE LOS SEGLARES EN LA IGLESIA.

SI LA TOMAS DE UNA PESETA, HABRAS CONTRIBUIDO CON UNOS OCHO CENTIMOS AL MES, CANTIDAD IRRISORIA.

SI DE CIEN PESETAS, TU CONTRIBUCION MENSUAL HABRA SIBO DE OCHO PESETAS Y UNOS CENTIMOS. ¿TE PARECE MUCHO? ES MENOS DE LO QUE GASTAS EN EL CAFE, EN EL CINE... CADA SEMANA, POR NO DECIR CADA DIA.

¡PIENSA, ANTES DE TOMAR LA TARIETA, CUAL TE CORRISPONDE.

# VOZ DEL PRELADO

## Circular sobre el "DIA DEL PAPA"

Es el día 12 del próximo mes de marzo conmemorase el duodécimo aniversario de la coronación de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII.

Al fijar la atención sobre este período de doce años de la historia del mundo, descubrese un cuadro en el que forman singular contraste las más densas sombras de odio y de sufrimientos y las más vivas luces de amor y de caridad. De una parte, una guerra cruclísima, tal como no la recuerda la humanidad, con su triste y aterradora secuela de ciudades arrasadas, de pueblos enteros desplazados, de ríos de sangre, de viudas y de huérfanos que se cuentan por millares; una postguerra llena de odios, de inquietudes y de amenazas de mayores males; un desbordamiento de error, de injusticia y de pasiones desatadas, que mantienen al mundo en un estado tal de tensión que hace temer en cada momento el estallido de una nueva conflagración más terrible y lamentable que la pasada, de la que parecen pronuncio y anticipo las sangrientas luchas que surmen ya en la miseria y el dolor diversas naciones de la tierra; y de la otra, y como única esperanza en medio de tanta desolación, la blanca y luminosa figura del Pontífice providencial, Su Santidad Pío XII, que no ha cesado un momento de predicar la santa doctrina de la verdad y del amor; que se ha dirigido incansablemente a los gobernantes de todos los pueblos para que resuelvan pacíficamente sus diferencias y que ha promulgado una Cruzada de oración en suplica al Altísimo de la deseada paz y que ha derramado a manos llenas los tesoros de su caridad inagotable en donde quiera que se hubiese presentado el espectro del dolor y de la miseria, sin hacer distinción de nacionalidades, ni de bandos, ni de opiniones, ni de creencias.

Su destacada personalidad y sus heroicas virtudes han ido ganando día a día el respeto, la admiración y el amor de todos los hombres de buena voluntad, hasta el punto de que puede afirmarse que nunca fue mayor el prestigio del Pontífice Romano que en estos doce años en que rige los destinos de la Iglesia Su Santidad Pío XII. Este prestigio creció de manera extraordinaria durante el pasado Año Santo Romano, en que millones de fieles venidos de todas las partes de la tierra pudieron contemplar su ascética y cautivadora figura, y oír su amorosa voz, y extasiarse ante la delicadeza y sobrenaturalidad de su espíritu, que se trasparentaba en aquellas luminosas alocuciones, llenas de amor y de comprensión, con que arrebatada a cuantos tuvieron la dicha de escucharlas. No hubo rincón en el mundo en que no se hablase con entusiasmo y con emoción de Pío XII, que aparecía, a los ojos, no sólo del espíritu sino aún de la carne,

Como el "dulce Cristo en la tierra".

Las fuerzas del mal, colosas sin duda de este clamor de admiración y de afectuoso respeto que en todas partes se elevaba hacia el Romano Pontífice, recrudescieron sus campañas de infamias y de calumnias contra el Ungido del Señor, tratando de ahogar con su falsedades la espléndida realidad de sus altísimos merecimientos.

En el aniversario de su coronación elevemos todos un himno de acción de gracias al Altísimo por haber concedido a la santa Iglesia, en los difíciles tiempos que vivimos, un Guía y un Pastor incomparable; renovemos nuestra adhesión firmísima y nuestro filial amor al Maestro de toda verdad y al Padre amorosísimo, que con cariño sin igual nos atiende y procura nuestro bien; y pidamos al Señor que conserve su preciosa vida y continúe colmándola de sus mejores gracias y bendiciones.

Para mejor conseguir estos fines, disponemos:

1. — La conmemoración del duodécimo aniversario de la coronación de S. S. Pío XII se celebrará en toda la Diócesis el domingo, día 11 de marzo.

2. — En dicho día la predicación sagrada versará sobre la institución divina del Primado Romano y sobre sus prerrogativas e historia, deteniéndose a considerar la personalidad y actuación del actual Soberano Pontífice.

3. — En todas las Iglesias se ce-

lebrarán cultos solemnes a hora conveniente, para los que autorizamos la Exposición Mayor de Su Divina Majestad, con las debidas condiciones.

4. — Para que todos los fieles puedan tener parte en las innumerables obras de caridad a que atiende el Santo Padre, organicense colectas para el Dinero de San Pedro, que ha de procurarse sean lo más generosas y abundantes.

5. — Enviense por parte de toda clase de asociaciones y entidades telegramas de adhesión al Romano Pontífice, que habrán de dirigirse a Secretaría de Estado (Ciudad Vaticana), o al Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico (Madrid).

6. — Los señores Curas organizarán los demás actos que les inspire su celo, y en todo caso prestarán su aliento y cooperación a los que pudiera organizar alguna entidad o asociación, que radique en su parroquia.

Santiago, 14 de febrero de 1951.  
+ FERNANDO, Arzobispo.  
(Del B. O. del Arzob. 15 de febrero de 1951.)

El mismo B. O. publica una Circular del Excmo. Sr. Arzobispo, dirigida al Clero de la Diócesis, sobre la exhortación "Menti nostrae" de Su Santidad Pío XII, acerca de la santidad de la vida sacerdotal.

Comenta nuestro Prelado la mencionada exhortación y señala el medio magnífico para excitar nuevas y vivas ansias de una muy alta santifi-

# HABLA EL PAPA

## Se extiende a todo el orbe el Año Santo Constitución Apostólica "Per annum sacrum"

(Conclusión)

### IMPEDIMENTOS

8. Podrán igualmente dispensar, sólo en el foro de la conciencia y sacramental, del impedimento oculto de consanguinidad en tercero o segundo grado colateral (sexto o cuarto, según el cómputo de los orientales), aun confinando con el primer grado (cuarto o tercero de los orientales), que provenga de generación ilícita, y eso sólo para convalidar el matrimonio, pero no para contraerlo.

### CRIMENES OCULTOS

9. Lo mismo si se trata de matrimonio contraído que de matrimonio por contraer, podrán dispen-

sar del impedimento de crimen oculto, pero sin que exista maquinación de ninguno de los dos; imponiendo en el primer caso la renovación privada del consentimiento, según el canon 1.135, e imponiendo en ambos casos una penitencia saludable, grave y prolongada.

### DISPENSA DE VISITAS JUBILARES

10. Por lo que toca a las visitas de las cuatro Iglesias, los confesores, en cada uno de los casos en que alguien por esta causa no pueda practicar la visita de alguna Iglesia, conmutándola —si es posible— por la visita de otra Iglesia, o también de disminuir el número de las visitas. En cada caso particular en que alguien, retenido por la enfermedad u otro impedimento legítimo, no pueda visitar las supradichas Iglesias, conmutará las visitas ordenadas por otras obras piadosas que ellos puedan cumplir. Pero sepan los confesores que oneran su conciencia si eximen a los fieles de tales visitas imprudentemente y sin justa causa. A aquellos a quienes rectamente hubieran dispensado de las visitas, no les perdonen el omitir las oraciones por nuestra intención, que pueden perfectamente separarse de la visita; sólo será lícito disminuir también estas en favor de los enfermos.

### CONFESION OBLIGATORIA

11. De la obligación de la confesión prescrita, para cumplir la cual no bastará ni la confesión inválida ni la anual por precepto, no dispensen a nadie, ni siquiera a aquel que no tenga materia necesaria de confesión.

### LA COMUNION, INCONMUTABLE

12. En lo que atañe a la sagrada comunión, tampoco se podrá conmutar este precepto por otras obras piadosas, como no se trate de enfermos absolutamente impedidos de recibirla. Pero queremos que, en razón del jubileo, sea suficiente la que se administra a modo de viático, aunque no aquella que se manda recibir por Pascua. No obstante, aquel que sedichadamente hu-

dad. Este medio son los Santos Ejercicios Espirituales extraordinarios que habrán de hacer los sacerdotes de todo el orbe.

"A estos providenciales cenáculos de los Ejercicios Espirituales, dice el Excmo. Sr. Arzobispo, os invitamos con todas las veras de nuestra alma para este año de 1951. Ha sonado la voz del Padre común, que así lo quiere; el mundo necesita de nuestra santidad que vamos allí a renovar, ¿qué podrá detenernos?, ¿qué dificultad podrá presentarse que nos impida este gran bien?"

Para facilitar a nuestros muy amados sacerdotes el cumplimiento de estos deseos del Santo Padre, que son también los Nuestros, hemos hecho organizar las siguientes tandas extraordinarias en los lugares y fechas que a continuación se indican:

Caldas de Reyes. — Hotel Dávila. Primera tanda, del 27 de marzo al 5 de abril.

Segunda tanda, del 9 de abril al 18 del mismo.

Tercera tanda, del 23 de abril al 2 de mayo.

Puentedeume. — Casa de Ejercicios de "La Asunción".

Primera tanda, del 2 al 11 de abril.

Segunda tanda, del 12 al 21 de abril.

Arteijo. — Balneario.

Primera tanda, del 27 de marzo al 5 de abril.

Segunda tanda, del 9 de abril al 18 del mismo.

Esperamos que ni uno sólo de los sacerdotes de esta amada Diócesis deje de tomar parte en alguna de las tandas indicadas que terminarán todas ellas con un día de convivencia sacerdotal para cambiar impresiones sobre las cuestiones y métodos de apostolado.

Para inscripciones y demás, diríjase los señores sacerdotes al Presidente de la Comisión Diocesana de Ejercicio Espirituales (Seminario Conciliar)

hiera omitido el precepto pascual, podrá después, con una sola comunión, satisfacer ambos preceptos.

### CONFESION A ORIENTALES Y OCCIDENTALES

13. Sepan los confesores que pueden usar de las facultades antedichas con todos os fieles de la Iglesia occidental y oriental que acudan a confesarse con ellos con la intención y voluntad sincera y firme de ganar el perdón del Jubileo.

Pero no usarán de a facultad de absolver de pecados y censuras eclesiásticas y de dispensar de irregularidades, sino una sola vez con el mismo penitente. La primera vez que éste gana el perdón del Jubileo.

### UNA SOLA VEZ

Las restantes facultades —incluidas las de disminuir las visitas y las de conmutar, según las normas dadas en el número 10— podrán ejercerlas siempre, aun en favor de mismo penitente.

Por lo demás, si alguien, después de haber comenzado las obras prescritas con ánimo de ganar el Jubileo, no pudiere, impedido por la enfermedad, completar el número prescrito de visitas, Nos, queriendo favorecer benignamente su piadosa y diligente voluntad, queremos hacerles participantes de la mencionada indulgencia con tal de que rectamente confiesen y comuniquen, lo mismo que si hubieran cumplido los actos prescritos.

Así, pues, queremos que todo esto que por es presentes letras apostólicas mandamos y declaramos, sea firme y válido al presente y en el futuro, para extender el Jubileo a todo el orbe católico, sin que obste nada de contrario. Mandamos que a los ejemplares y copias de estas letras, con tal de que estén suscritas por la mano de algún notario público y selladas por algún eclesiástico constituido en dignidad, se les preste la misma fe que se prestaría a estas mismas letras si fueren exhibidas o mostradas.

A nadie, pues, le sea lícito in-

(Pasa a sexta página).

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante

## Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.



# Organismos Diocesanos de Acción Católica

## ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana de A. C.

Consejo Diocesano de los Hombres

### "Día del Papa"

El próximo 11 del corriente se celebrará en toda la Diócesis el "Día del Papa" en el que se conmemora el XII Aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XII.

El Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo ha publicado una circular, que insertamos en este número, en la que dispone los actos que deberán celebrarse en todas las parroquias.

El Secretariado de Religión de la Junta ha dirigido a los Parroquiales una carta circular exhortando a que los actos que se celebren con motivo del "Día del Papa" revistan el esplendor que tan fausta efemerides exige. La A. C. no ha de conformarse con asistir en pleno a los actos señalados, sino que, en su entusiasmo y como muestra de su encendido amor al Romano Pontífice ha de añadirles nuevas iniciativas.

La Junta Diocesana ha editado unas estampas con la fotografía de Pío XII. Estaría bien repartirlas entre los fieles el domingo, día 11. Cada ejemplar cuesta 0'10 pesetas y el millar 100 pesetas. Los que las deseen deberán pedir las, a la mayor brevedad, a la Junta Diocesana de A. C., Preguntoiro, 6 y 8-3.º, Santiago.

## A LAS JOVENES

Muchos temas podría elegir y se me ocurren en estos momentos para ponerlos a vuestra consideración. Todos de recordación a cosas ya conocidas y en las que estáis trabajando apostólicamente o trabajaréis muy pronto.

Pero como hay que seleccionar empezaremos por lo de más actualidad:

Ejercicios Espirituales y Campaña de Cumplimiento Pascual. Dos actividades que por su trascendencia han de absorber toda vuestra atención y concentrar esfuerzos para lograr su más perfecta preparación y su más provechosa realización.

Y como para lograr eso contamos con vuestro celo y generosidad, muchas veces demostrada, voy a hacerlos fijar la atención en un detalle de organización que dará el éxito a lo que nos proponemos.

Me refiero al censo o fichero completo de todas las jóvenes de la parroquia. Quiero hacerlos ver la gran importancia que tiene para nuestros Centros de A. C. la formación de un censo completo de todas las jóvenes y niñas que viven o actúan dentro de la parroquia.

Continuamente los Papas nos van repitiendo que la A. C. debe basarse en la organización y que es un medio para llegar a los que viven alejados del sacerdote. A la vista está entonces que un censo bien hecho será para todo Centro de Acción Católica un poderoso instrumento de apostolado, ya que significa una magnífica organización y la seguridad de comunicación con todas y cada una de las jóvenes cuando nuestras actividades así lo requieran como ocurre ahora con los Ejercicios Espirituales y la Campaña de Cumplimiento Pascual.

Sin censo ¿cómo podremos realizar nuestra propaganda? ¿Cómo podremos comprobar si hemos logrado nuestros propósitos?

Sabemos que algunos de nuestros Centros tienen hecho ya este trabajo que se les encomendó en el verano. Pero el cesar de este Consejo Diocesano es que todos con paciencia y con invencible constancia imiten esta preciosa labor.

Comprendemos que es un trabajo difícil y pesado; pero también es cierto que después de conseguido, al revisarlo, cada curso y perfeccionarlo es más fácil y tenemos en nuestras manos un instrumento de gran utilidad para el apostolado.

Ved lo eficaz y práctico que será la labor de los Centros que en esta Campaña de Cumplimiento Pascual logren enviar o enviar personalmente a todas las jóvenes de su parroquia. Y mucho más si entre éstas hubiese alguna alejada de la Iglesia y consiguiese su acercamiento.

Además de este censo, debéis saber también las fábricas, talleres, oficinas, etc. Con el número y señas de las jóvenes que allí trabajan. Debemos pensar que la mayor influencia desecristianizadora la reciben las jóvenes en estos centros de trabajo y por eso hemos de dirigir hacia ellos nuestro interés y nues-

tras miradas para hacerles todo el bien posible y contrarrestar esas influencias en la medida de nuestras fuerzas, que serán muchas, si las animas verdaderas celo de apostólicas.

Jovenes, no olvidéis este instrumento imprescindible para una perfecta organización y para un apostolado de fruto. Luego medidad, planead, orad y muy pronto veréis toda su eficacia.

Pensad qué consuelo para nuestros parrocos el verse así ayudados por vuestra abnegada labor. De ellos lo estamos recibiendo todo en el orden espiritual; pues hagámosles ver que A. C. empieza a dar sus frutos.

LA PRESIDENTA DIOCESANA

## Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C. CIRCULAR

La Sra Presidenta del Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C. ha enviado a los Centros de la Rama la Circular num. 4 del presente curso. En ella pide la colaboración de los Centros en la Campaña pro cumplimiento del Santo Precepto Pascual, promovida por la Junta Diocesana de A. C., según las normas que obran ya en todas las parroquias.

Toca además los siguientes puntos:

Ejercicios Espirituales: Aquellos Centros que puedan organizar los Ejercicios Espirituales les alentamos para que lo hagan. Jamás dejaremos de encarecer su importancia como base de una sólida formación. Si queremos verdaderos apóstoles hemos de templarlos en esa forja que son los Ejercicios en retiro.

El Consejo Diocesano tiene preparadas tres tandas que se celebrarán del 15 al 21 de marzo. Una para Centros rurales, en la Residencia de religiosas Boromeas. Otra para ciudades y villas en la Residencia de S. José de Cluny y la tercera para jóvenes pertenecientes a la Rama de Mujeres, o que por su edad podrían pertenecer, en el Colegio de religiosas Filipenses de Villagarcía.

Como la pensión que nos marcan las residencias de Santiago es de 30 pesetas diarias, el Consejo ha

### La voz de los hombres de Acción Católica

#### Conclusiones de la V Asamblea Diocesana de los Hombres de Acción Católica, aprobadas por el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo

PRIMERA PONENCIA

Reuniones de apostolado. — Manera de concietar por medio de ellas una labor eficaz de proselitismo individual. — La campaña de aumento de socios.

Ponente: D. Félix González Ruiz, Vicepresidente de Propaganda del Consejo Territorial de La Coruña.

Primera. — Que se comunique a todos los socios numerarios del Centro, con la antelación debida, el orden del día de los asuntos a tratar en las reuniones de Apostolado, para que, debidamente preparados, puedan intervenir con eficacia.

Segunda. — Que se lea o se comente en cada reunión, un caso práctico de transformación espiritual del medio o del individuo, para exaltar el espíritu de apostolado y afianzar este celo apostólico. Los Centros darán cuenta al Consejo de los casos concretos que hayan conocido o vivido, publicándose en E' ULTREYA los más alicionadores.

Tercera. — Que a cada uno de

los socios, y de una manera especial a los militantes, se le señale una misión determinada, bien por sí, o bien formando parte de las distintas Vocals o Secciones.

Cuarta. — Que se tome en la constitución de grupos integrados por un máximo de siete afiliados, entre los que se designará un jefe para la mayor eficacia apostólica de proselitismo individual. El jefe, de acuerdo con el Vocal de Piedad, distribuirá los días de la semana entre los miembros del grupo para que, cada día, uno de ellos ofrezca al Señor alguna obra meritoria por los fines de la Acción Católica, lográndose así una ininterrumpida oración.

SEGUNDA PONENCIA

Cuestiones de organización interna en nuestra Rama

Ponente: D. Antonio Asorey Andaluz, miembro del Consejo Diocesano.

Primera. — La Asamblea aprueba la ficha de afiliado y el nuevo parte de actividades mensual de los Centros.

Segunda. — Se insiste en que todos los Centros contesten puntualmente los datos pedidos por el Consejo Diocesano, para conseguir una mayor concurrencia con el organismo directivo.

Ponente: D. Manuel Vieites Juncal, Vocal de Caridad del Consejo Diocesano.

TERCERA PONENCIA

La Caridad como norma urgente, necesaria y eficaz en el apostolado del Hombre de Acción Católica

Primera. — La V Asamblea Diocesana de Hombres de A. C., reconoce como primordial y urgente problema de apostolado para la Rama, la práctica de la Caridad cristiana; a tal fin, todos los Centros de la Diócesis, dando cumplimiento a lo reglamentario, designarán su Vocal de Caridad, quien constituirá la sección parroquial del Centro, comunicando su constitución y funcionamiento al Consejo Diocesano.

Segunda. — Misión especial de las Vocals y Secciones parroquiales de Caridad de los Hombres de A. C., será la más completa formación de los socios en el orden de la virtud y práctica de la Caridad.

Tercera. — Los Centros de Hombres de A. C. impulsarán de acuerdo con otras Ramas, el Secretariado Diocesano y la Junta Diocesana, la constitución donde no existan, de los Secretariados parroquiales e interparroquiales de Caridad, ajustándose a los respectivos Reglamentos, aun cuando no funcionen las Juntas Parroquiales.

Cuarta. — Los Centros difundirán el espíritu y la eficacia de la Caridad, no sólo entre sus propios miembros, sino entre todos sus feligreses, al objeto de conseguir una mayor participación personal en la práctica de la Caridad, esforzándose en que cada uno colabore en alguna de sus variadas manifestaciones.

5.ª. — Que se valore y apure en su justo valor la importancia del problema económico, como medio de conseguir una mayor venerabilidad y comprensión y hasta un mayor prestigio de la Obra.

APROBACION DEL PREGAJO  
Aprobamos y bendecimos las precedentes conclusiones de la V Asamblea Diocesana de Hombres de Acción Católica.

+ FERNANDO, Arz. b. p.

## SUSCRIPCION

a E ULTREYA, revista mensual, órgano diocesano de Acción Católica:

Año ... ..	20 Ptas.
Semestre ... ..	10 "
Numero suelto ... ..	2 "

# Ciclo de Pascua Tiempo de Pasión

(Preparación inmediata)

Abarca el Tiempo de Pasión la última quincena antes de la Pascua. Se aproxima el momento de la conmemoración del sangriento drama del Calvario y la Iglesia quiere que cada vez sea más intensa la preparación de los fieles para tomar parte en las "exequias anuales de Cristo".

Desde el s. IV se enlutan los altares en este tiempo y se cubren las imágenes de los santos para que los fieles mediten únicamente en la grandiosa obra de nuestra Redención. También se vela el crucifijo, ocultamiento que significa el velo con que en otros tiempos se ocultaba el Santuario durante la Cuaresma.

Los penitentes públicos eran arrojados del templo hasta el Jueves Santo, como en anteriores tiempos hemos dicho. La Iglesia nos considera a todos penitentes y, si bien no se pronuncia sobre nosotros la pena de la expulsión, se vela a nuestras miradas el Santuario.

Este hecho indica claramente cual sea el espíritu del Tiempo de Pasión: extremada penitencia y continua oración para hacernos dignos de participar en el Banquete Eucarístico del Jueves Santo.

Se suprime el salmo "Judica me", porque tal salmo no existía en la liturgia primitiva que se conserva en este tiempo.

El Viernes de Pasión se celebra la festividad de los Siete Dolores de la Virgen María, simbolizada en la Misa por la valerosa Judit vencedora de Holofernes. Así se asocia en la liturgia a la obra del Redentor la de la corredera y Madre de los cristianos, representados por San Juan.

## SEMANA SANTA



Bautismo solemne en el Sábado Santo.

La Semana Santa, llamada también Mayor y Laboriosa, es del más denso contenido litúrgico. El Triduo Santo que desemboca en la Pascua es probablemente el germen de toda la Cuaresma.

Los cultos de Semana Santa nacieron en Jerusalén, donde los fieles con el evangelio en la mano seguían paso a paso la Pasión de Jesús; en el s. VIII se propagaron a Roma y más tarde a todo el orbe cristiano.

**DOMINGO DE RAMOS.**—Con la Bendición y la Procesión de las "palmas" (Cristo, vencedor de la muerte) y "ramos" (Cristo, autor de la gracia), celebra la Iglesia la jubilosa y triunfal entrada de Jesús en Jerusalén.

En la Misa se propone a nuestra meditación el relato de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Mateo.

**VIERNES SANTO.**—Se recuerda en la epístola (Isaías) la firmeza, con que Jesús sufre las humillaciones de la Pasión, y en el evangelio, la unción de los pies de Jesús hecha por Magdalena en el banquete de Simón.

**MARTES SANTO.**—Nuestra gloria es la Cruz (Introito). Jesús se entrega a la muerte como manso cordero. Segunda meditación de la Pasión, según San Marcos.

**MIÉRCOLES SANTO.**—Al nombre de Jesús toda criatura doble en rodilla (Introito). Jesús aplasta el poder del infierno con su sangre, como el lagareño estruja los racimos salpicándose con la sangre de la uva (Isaías). Por tercera vez se nos relata la Pasión, siguiendo a San Lucas.

**Tinieblas.**—El Miércoles, Jueves y Viernes Santo tiene lugar el Oficio de Tinieblas, que significan al luto de la naturaleza ante la Pasión y Muerte del Señor. La vela blanca del candelabro que, siempre encendida, se esconde para reaparecer de nuevo simboliza la muerte y resurrección de Cristo.

**JUEVES SANTO.**—Triple idea domina en la liturgia del Jueves Santo: la institución de la Eucaristía, el Lavatorio o Mandato y la Consagración de los Santos Oleos.

En este día hace la Iglesia un breve paréntesis en su tristeza, se reviste de preciosos ornamentos blancos y entona el "Gloria in excelsis" entre el repique festivo de las campanas, para estar en institución del Santísimo Sacramento.

Antes se celebraban tres misas: una para la reconciliación de los penitentes, otra para la consagración de los Santos Oleos y la tercera para conmemorar la institución de la Eucaristía. Hoy solo se celebra la tercera por el Prelado o sacerdote de mayor dignidad, recibiendo, la Sagrada Comunión de sus manos los demás presbíteros.

El Introito es el mismo del martes. La epístola de San Pablo relata la institución del Santísimo Sacramento. El Evangelio señala el nuevo Mandamiento: "Un nuevo mandato os doy: que os améis mutuamente como Yo os he amado".

En muchas partes tiene lugar la ceremonia del lavatorio de pies realizado por el Prelado o sacerdote más digno a 13 pobres.

Durante la Misa verifica el Prelado la consagración de los Santos Oleos, ayudado por 7 diaconos y 7 presbíteros. Antes del Pater consagra el Oleo de los enfermos y después de la Comunión el Santo Crisma y seguidamente el Oleo de los catecúmenos.

Finalizada la Misa tiene lugar la procesión al "Monumento" donde queda depositado hasta el Viernes, siendo velado y alumbrado por los fieles.

También después de la Misa se despojan los altares del manto y sabonillas con lo que la Iglesia significa dolor y luto por la muerte del Esposo.

**VIERNES SANTO.**—Es el día del aniversario de la Redención. No hay misa propiamente dicha, sino que el celebrante consume la Sagrada Forma consagrada ayer, la que es traída procesionalmente desde el Monumento, y por eso se llama a esta Misa "de presantificados".

# Consejo Diocesano de los J

# Fundación definitiva del Ce

El acto, pleno de emoción, fué presidido por el Excmo. dirigió una paternal exhortación a los nuevos

El domingo, 12 de febrero, festividad de nuestra Señora de Lourdes, tuvo lugar la fundación definitiva del Centro Universitario de los Jóvenes de A. C., acto celebrado en el local social, Rúa del Villar, 18 entresuelo.

Como preparación dió principio el jueves anterior un cursillo en el que pronunciaron conferencias el M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez, el M. I. Sr. D. José Guerra Campos y don Ramón Otero Lúñez, Presidente del Consejo Diocesano.

A las nueve de la mañana de domingo, el M. I. Sr. D. José Guerra Campos, Consiliario del Centro, celebró la Santa Misa que fue dialogada por los asistentes, entre los que figuraban los miembros del Centro que se iba a constituir en número de medio centenar. En el Ofertorio pronunció el señor Guerra Campos una bellísima oración alentadora para los nuevos apóstoles, que han respondido generosamente, entre sus compañeros, al llamamiento del Señor, en la que los compara a los primeros cristianos y les aplica las felicitaciones de San Pablo a los primitivos seguidores de Cristo, en cuyas casas se celebraban los sagrados oficios.

A las siete de la tarde se realizó la función definitiva del Centro Universitario, dándose posesión al nuevo Consiliario, M. I. Sr. D. José Guerra Campos y a la Comisión directiva. En el acto pronunció el Presidente unas palabras de salutación que fueron contestadas por el Rvdo. Sr. Consiliario.

A las cinco llegó el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, acompañado del mayor domo de Palacio, señor Gil Alrío, y de los canónigos M. I. señores Martínez Bretal y Guerra Campos. A la entrada del local social esperaban los afiliados del Centro que besaron el anillo pastoral. En el Centro saludaron al Prelado el Presidente del Consejo, señor Otero Lúñez; el Excelentísimo señor don Abelardo Morales Laso, en funciones de Rector de la Universidad, y demás autoridades que habían sido expresamente invitadas al acto.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo se revistió de pontifical en la nueva Capilla del Centro y procedió al rezo de las plegarias de ritual y bendición de insignias.

El Presidente, de rodillas, procedió al rezo de la oración preceptuada, suplicando la admisión de los peticionarios en los cuadros de



El Prelado recibe las promesas de los universitarios

la A. C. "Haced, Señor, decía el Presidente, que oigamos la voz de la gracia en nuestras almas y la cumplamos sin tardanza". Finalizada la petición, el Prelado dirigió su cálida palabra a los nuevos apóstoles de Cristo.

"Una nueva concepción raquítica de la Religión, dijo, se ha adueñado de la gran mayoría de nuestros intelectuales y con ello corren el peligro, y en el caos, de encontrar chica, pequeña y mezquina la Santa Religión que les sirvió cuando niños y que, traspasado el umbral de los tiernos años, no llega a satisfacerles plenamente.

Pero vosotros, jóvenes universitarios, que habéis sido especialmente señalados para la conquista del Reino de Cristo, tenéis obligación de poneros el traje religioso proporcionado a vuestros conocimientos intelectuales y solo así gustaréis la obra de ver reproducida en vosotros, la imagen exacta de Cristo. Procurad que vuestros compañeros universitarios no lleguen al ridículo de vestir trajecito de niño en cuerpo de hombre. El universitario ha de mirar con cariño la faceta del estudio de su religión para que en él se produzca el encanto incomparable del Dios conocido y del Dios amado."

## NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien firmar los siguientes nombramientos para cargos de la Acción Católica, a favor de los señores que se indican: Consiliario del Centro Universitario de los Jóvenes de A. C., MUY ILUSTRE SR. D. JOSÉ GUERRA CAMPOS.

Presidente de la Comisión Diocesana de la Hermandad Obrera de Acción Católica, DON JOSÉ MATO CASAS.

Presidente de la Junta Parroquial de A. C. de San Juan Apóstol, Santiago, a DON CAMILO MAZAIRO MONTERO.

Presidenta del Centro Parroquial

de las Mujeres de A. C. de Fene, DONA JUANA GUERRERO TOIMIL.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de Fene, SRTA. MANUELA PENA CERNADA.

## HACER...

Característica esencial de la Acción Católica es la actuación sobre los demás: el apostolado. Y este apostolado no puede ser otro, claro está, que el de la Iglesia, de la que la Acción Católica es mandataria, participante en su misma divina misión de extender y afirmar el Reino de Cristo.

Pero no todas las misiones concretas a la Acción Católica encomendadas tienen el mismo valor en el orden de categorías: unas tienen más directamente e inmediatamente a la santificación de las almas. Tal es la de los Santos Ejercicios Espirituales, vinculada de modo preterente al tiempo de Cuaresma.

En este hacer "cuaresmal" viene la Acción Católica sorteando cada año dificultades de todo orden, para ofrecer a los fieles el medio extraordinario de santificación que son los Santos Ejercicios. Fruto del hacer de la Acción Católica son las doce tandas de Ejercicios abiertos y nueve cerrados, organizadas para su celebración durante la Santa Cuaresma: sirvientas y obreras, señoras, universitarias y jóvenes; varones, hombres, universitarios y jóvenes...; tandas generales y tandas especializadas... Todas las clases sociales tienen asignada la tanda a propósito para poder celebrar los Santos Ejercicios. Y esto tan sólo en Santiago.

En Puentevedue, Arteijo... también son organizadas diversas tandas de Ejercicios Espirituales en distintas épocas; para que nadie quede sin la posibilidad de poder valerse de medio tan singular de mejora espiritual.

Cuando la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales sea una realidad (muy en breve lo será con la ayuda de Dios), podrán multiplicarse las tandas de Ejercicios, con lo que será mucho mayor el número

Los oficios tienen tres partes: catequesis, adoración de la Cruz y Comunión del celebrante.

Después de los oficios quedan descubiertos los crucifijos. Al del Altar Mayor se le hace genuflexión, lo mismo que al Santísimo Sacramento, porque hoy es el día en que el Señor triunfó desde el Madero.

**SABADO SANTO.**—En la mañana de este día no había culto especial. La vela o vigilia pascual que se celebraba en la noche hasta la aurora en que eran bautizados los catecúmenos naciendo a la gracia a la misma hora en que resucitó el Redentor, fué trasladada a la tarde y luego a la mañana del Sábado, para comodidad de los fieles.

Los ritos de esta mañana son: LUCERNARIO con bendición del fuego nuevo; CATEQUESIS a la luz del gran cirio pascual ("Angelica" y doce lecciones para los catecúmenos); Bendición del agua bautismal y, finaliza con unas breves vísperas.

Los ornamentos blancos, el jubiloso repique de campanas, durante el "Gloria in excelsis", y el triple Acluya después de la Epístola, indican que ha dado principio el TIEMPO PASCUAL.

Para celebrar debidamente la Semana Santa debemos formarnos los siguientes propósitos:

1.º Asistir a los cultos, principalmente en el Triduo Sacro, con Misa o Semanilla. El Papa Pío XI concedió diez años de indulgencia por la asistencia, cada día y plenaria por los tres días con las condiciones acostumbradas.

2.º Comulgar toda la familia el Jueves Santo y procurar que ni un solo hijo deje de hacerlo.

3.º Para ello hemos de colaborar en lo posible en la Campaña del Precepto Pascual que desarrolla la Acción Católica.

4.º Llevar nuestra vela al "Monumento" y velar al Santísimo en la hora que se nos indique; hermosas costumbres observadas en muchas parroquias.

5.º Abstenernos de trabajos serviles desde los oficios del Jueves hasta después del Viernes, como tradicionalmente viene haciéndose en nuestras parroquias.

6.º Prescindir de diversiones vanas en días tan augustos en los que se rememoran los más santos misterios de nuestra sacrosanta religión.

7.º Las procesiones son la manifestación en las calles, del fervor religioso caldeado dentro del templo. Con este fervoroso espíritu se ha de asistir a ellas.

# de los Jóvenes de A. C. del Centro Universitario

por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, quien  
los nuevos militantes de Acción Católica



universitarios

Nosotros, jóvenes universitarios, que habéis sido especialmente preparados para la conquista del Cristo, tenéis obligación de actualizar vuestros conocimientos y solo así gustaréis la vida que os ofrece el Evangelio. Procurad que vuestros compañeros no lleguen al ridículo de no tener un mínimo de cultura universitaria. La faceta del estudio de la vida para que en el se pronuncie incomparable del mundo y del Dios amado.

## NTOS

es de A. C. de Fene,  
GUERRERO TOIMIL.  
del Centro Parroquial  
es de A. C. de Fene,  
NUELA PENA CERNADA.

## CER...

tica esencial de la Ac-  
ta es la actuación sobre  
el apostolado. Y este  
no puede ser otro, cla-  
el de la Iglesia, de la  
ón Católica es mandata-  
ante en su misma di-  
de extender y afirmar  
Cristo.

en todas las misiones con-  
Acción Católica enco-  
tienen el mismo valor en  
categorías: unas tien-  
directamente e inmediata-  
santificación de las al-  
la de los Santos Ejerc-  
rituales, vinculada de  
rente al tiempo de Cua-

hacer "cuaresmal" viene  
Católica sorteando cada  
ades de todo orden, pa-  
los fieles es medio ex-  
de santificación que  
los Ejercicios. Fruto del  
Acción Católica son las  
de Ejercicios abiertos  
rizados, organizadas pa-  
ración durante la Santa  
Silyentías y obreras, se-  
versitarias y jóvenes;

mbres, universitarios y  
tandas generales y tan-  
lizadas... Todas las cla-  
tienen asignada la tan-  
sillo para poder celebrar  
Ejercicios. Y esto tan  
antigo.

edeume, Arteijo... tam-  
organizadas diversas tan-  
ciones Espirituales en  
ocas, para que nadie  
la posibilidad de poder  
medio tan singular de  
ritual.

Casa Diocesana de Ejer-  
rituales sea una reali-  
breve lo sera con la  
os), podrán multiplicar-  
de Ejercicios, con lo  
ucho mayor el número

Tras la fervorosa alocución y recibidos por el excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, como miembros de la Acción Católica, los aspirantes a la alta merced del apostolado, el Presidente fué llamando a estos por su nombre y apellidos; recibido el carnet de manos del señor Moralejo Laso, fueron postrandose ante el Prelado, quien impuso a cada uno la insignia de A. C., pronunciando las hermosas palabras: "Dios es quien te ha confirmado en Cristo y ungido y sellado con su sello".

A continuación todos los presentes hicieron oración por los nuevos

socios, a los que el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo impartió su bendición, cerrandose el acto con el himno de los Jóvenes de Acción Católica.

Felicitamos cordialmente a los jóvenes universitarios de Acción Católica; puñado de levadura colocado por la Jerarquía en la masa de la Universidad y cuya misión fundamental es lograr que toda ella fermente.

Para que su entusiasmo no decaiga y su labor logre copiosos frutos solicitamos de todos una fervorosa oración.

### Ante una campaña anual

## Deberes y derechos

Corriente, y muy humano sin duda, es que deberes y derechos son por nosotros considerados como algo tan complejo desligado entre sí, que hayamos llegado de hecho a valorar solamente los derechos (porque no favorecen) con olvido total de los deberes (porque nos gravan), proceder, equivalentemente al que de modo magistral retrata el fabulista en el apólogo clásico de la doble alforja cargada de vicios: "los ajenos delante, detrás los míos"; de donde naturalmente resulta la continua presencia de los defectos de los demás y el desconocimiento de los propios, a pesar de que ambas alforjas no sólo no son independientes, sino que mutuamente se contrapesan.

Tampoco los deberes y derechos humanos son independientes, sino tan íntimamente ligados entre sí como los dos platos que se equilibran en la balanza. Son interdependientes como la consecuencia y las premisas. Y aun más: el orden de valoración lógica de los deberes y derechos es del todo opuesto al que nuestro "ego" les atribuye. Primero son los deberes; y segundo, y precisamente por tener deberes, son los derechos: de tal modo que por tener deber de algo se me concede derecho a algo.

Así, Dios nos ha impuesto el deber de vivir del que brota el derecho que tenemos a utilizar los medios necesarios para la conservación de la vida. Y del mismo modo, porque quiso Dios Nuestro Señor que yo fuese cristiano, y precisamente por ello, tengo derecho a exigir los medios necesarios para poder vivir como cristiano...

Y aquí tropezamos con una inconsecuencia de los cristianos. Todos tenemos muy presente la relación de nuestros derechos "intangibles"; tan presente, como olvidado el correlativo catálogo de nuestros deberes, que de aquellos hacen. Cada uno quiere ejercitar su derecho a vivir en cristiano y protesta (siquiera sea con razón) porque el cine, por ejemplo, es frecuentísimamente inmoral, porque las costumbres del peor gusto pagano se enseñorean de la calle, porque las emisiones de radio no son ciertamente una selección de buen gusto... Pero los mismos que contra esto reclaman olvidan la contrapartida de sus derechos: pretenden ignorar que, precisamente para poder disfrutar de ellos, están obligados en lo que a cada uno fuere posible a procurar por sí mismos la moralización y recristianización de las costumbres, de las diversiones... Obran como si por su parte no existiera más que una serie de derechos absolutos y fueran otros los cristianos obligados a realizar la moralización que a todos indudablemente interesa.

Tal manera de proceder es toda luces ilógica. Todos tenemos los mismos derechos por estar todos gravados por los mismos deberes. Y por ello resulta injusto que, mientras unos fieles colaboran con la Iglesia de Cristo (la suprema moralizadora de la sociedad) con su prestación personal y sus bienes materiales, otros, generalmente los que protestan, no colaboren sino es con sus críticas negativas.

En estos días se realiza en nuestra Diócesis una Campaña económica para recabar fondos con los que la Acción Católica, integrada por aquellos fieles que se entregan plenamente al apostolado, pueda llevar a cabo su benéfica acción en la sociedad: es la Campaña anual de la Tarjeta de Acción Católica, año tras año recomendada por el Prelado.

En ella han de participar afiliados y no afiliados. Los primeros, porque sería absurdo que tratasen de colocar la Tarjeta entre no afiliados sin haberla tomado previamente ellos mismos; los segundos para facilitar el ejercicio de su derecho a vivir en cristiano, cumpliendo su deber de colaborar económicamente con la Iglesia.

Quiera Dios que todos los diocesanos comprendan cuanto puede lograrse con su generosa aportación económica en orden al apostolado y tomen la Tarjeta de Acción Católica para 1951, conforme a lo que la cuantía de sus posibilidades se lo permita.

### Andrés Rivas Picallos

CONTRATISTA DE OBRAS  
Dorana, 3 y 5 SANTIAGO

de los fieles que se beneficiarán con los frutos que en aquel místico cenáculo han de conseguirse y mayor, por tanto, la santificación de las almas, continuo hacer de la Iglesia y de su Acción Católica.

### Rábago y Barreras, S. D.

Conservas

Puebla del Caramiña  
(Coruña)

# El ángel de las escuelas

Por el M. I. Sr. D. José da Viña Trasmonte

Veloz, más que la luz y el pensamiento,  
en pos dejando luminoso estela,  
un ángel a las puertas del Empíreo  
llegaba de la tierra.

Los umbrales cruzó raudo, brillante,  
cual voladora, fúlgida saeta;  
y a subir comenzó con alto vuelo  
por la mansión excelsa.

—Venid —iba diciendo— ángeles todos;  
venid que os traigo nuevas,  
jamás por nadie oídas.

—¿De dónde? —preguntaron —De la tierra.

—Malas, cierto, serán si de allá vienen;

—Sorprendentes y buenas.

Que nuestros compañeros se congreguen;

que a oirlas todos vengan—

Estalló un aleteo formidable,

y en lluvia deslumbrante de cometas,  
innumeras llegaron

las rápidas y aladas huestes célicas.

—¿Estais todos? —A oírte todos prestos.

—Pues vengo de allá abajo, de la tierra.

de la región del vil y sucio polvo,

de la de sombras negras.

Y mismo allí: entre el innoble barro,

en la negrura densa,

un alma vi fulgir toda en destellos,

igual exactamente que la nuestra.

Hermano es —me dije— que, sin duda,

misión extraordinaria desempeña,

e inquirir quise al punto cual la causa

de su embajada fuera;

y volé y llegué y voy a hablarle...

Y, juzgad mi sorpresa,

no era un ángel hermano;

un hombre nada más, un hombre era,

Pero un hombre que sabe de las cosas,

que esta morada encierra,

como nosotros mismos que las vemos;

como si con nosotros él las viera.

Y como si las viera con sus ojos,

así a los otros hombres se las cuenta

con claridad tan grande,

con tanto pormenor y tal justeza,

que, fielmente copiada por su mano,

de nuestro noble ser vi la grandeza;

el cómo nos movemos, cómo hablamos,

cual forja nuestra mente las ideas,

cual en nosotros el amor se enciende,

qué puede y qué no puede nuestra fuerza.

Ese hombre a Dios ha visto cara a cara

y descendió a la hondura de su esencia,

y sus senos escrutó, cuanto le es dable

a creada flaqueza.

Para él están las puertas de esta casa

de par en par abiertas,

y por ellas se adentra cuando quiere,

y todo lo registra y curiosa,

y luego con su pluma lo retrata

con trazo firme y semejanza cierta.

¿Cómo llega hasta aquí sin que por nadie

se note su presencia?

O ¿cómo lo intuye desde abajo,

a través de la carne torpe y ciega?

¿Dónde, pues, cómo y cuándo puede verlo

con tal clarividencia?...

—¿Dónde lo veis vosotros—

una voz respondió dulce y serena.

Enmudeció de pronto, y reverente

prosternose la angélica asamblea:

las alas replegadas,

dobladas las cabezas.

En la presencia estaban

de su graciosa y soberana Reina.

—Alzad, vasallos míos—

Maria prosiguió con su voz tierna.

—¿Dónde mirais y veis todo

cuanto tiene existencia,

lo mira y ve también Tomás de Aquino,

con el mismo calor e igual certeza.

El que es divino y reluciente espejo

do el mismo ser de Dios fiel se refleja,

el que es la gloria y esplendor del Padre,

por quien todas las cosas fueron hechas,

mi Hijo, mi buen Jesús, luz de los cielos,

sabiduría eterna,

ese es de Tomás el claro espejo,

el libro de su ciencia.

—Y el velo de la carne?

—Ese velo en Tomás cual si no fuera:

para la luz del cielo, transparente

tornólo la pureza;

y a su través la luz del cielo pasa

y va a iluminar su inteligencia

sin que el velo carnal su paso estorbe,

ni su brillo oscurezca.

—Luego no me engañaba cuando, al verlo,

hermano nuestro parecíame que era.

—Habéis razón: por tal debéis tenerlo;

mi augusta voluntad es que así sea.

—Le llamaremos, pues, Tomás el ángel.

—Y el Ángel —añadid— de las Escuelas.

## NUEVO DOMICILIO DE LA JUNTA DIOCESANA DE A. C.

LA JUNTA DIOCESANA DE A. C. TIENE SU NUEVO DOMICILIO EN EL PREGUNTOIRO, 6 Y 8-3.º, TELEFONO 1348, DONDE DESDE LOS PRIMEROS DIAS DE FEBRERO VIENEN DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES LOS DIVERSOS SECRETARIADOS, ASI COMO LA REDACCION Y ADMINISTRACION DE EULIREYA Y EL INSTITUTO DIOCESANO DE CULTURA RELIGIOSA SUPERIOR.

ROGAMOS, PUES, QUE TODA LA CORRESPONDENCIA DE LA JUNTA DIOCESANA DE A. C. SEA DIRIGIDA A PREGUNTOIRO, 6 Y 8-3.º — SANTIAGO.

# Información Diocesana

## Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica

### Ejercicios Espirituales

El Consejo Diocesano de las Jóvenes organiza para todos los Centros de la Diócesis, dos tandas de Ejercicios Espirituales en completo retiro cuya celebración será en Santiago.

Darán comienzo simultáneamente el día 16 de marzo, Viernes de Dolores, para finalizar el día 21, Miércoles Santo, con la misa de comunión.

Una de dichas tandas, será especialmente destinada a Centros rurales y su dirección correrá a cargo del Rvdo. Sr. D. Severino Souza Bugallo, viceconsiliario del Consejo Diocesano de las Jóvenes de A. C. Serán en el Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) y su pensión oscilará de 105 a 115 ptas.

La otra tanda, para Centros de capital y villas, se realizará en igual fecha y en el Colegio de la Compañía de María (Enseñanza) siendo su pensión sobre 130 ptas.

El Consejo Diocesano ruega y agradece a los Centros, comuniquen con la debida antelación el número de ejercitantes que desean

enviar a cada tanda, especificando con claridad a cuál de dichas dos se refiere.

## Consejo Diocesano de los Hombres

### Ejercicios en retiro

El Consejo Diocesano de Hombres en su afán de llevar el espíritu de penitencia de la Santa Cuaresma al mayor número de afiliados, organizados en retiro que tendrá lugar, za una tanda de Ejercicios Espirituales mediante, los días 10 al 15 en los locales del Hotel Dávila de Caldas de Reyes, de acuerdo con las siguientes normas:

Comenzarán a última hora de la tarde del día 10 y terminarán después del desayuno del día 15.

La Dirección de esta tanda está encomendada al Ilustre Jesuita de la Residencia de Vigo.

La pensión diaria será de treinta ptas y los gastos de desplazamiento serán por cuenta del ejercitante.

## Consejo Diocesano de las Mujeres de Acción Católica

### Visitas a Centros

El 17 de diciembre ha sido visitado por la Presidenta diocesana y la Vocal de Propaganda, el Centro parroquial de Marín. A la mañana se reunieron con la Comisión Directiva y a la tarde en la Iglesia hubo un acto general en el que se habló de la necesidad de ingresar en la A. C.

Por la Secretaría y la Delegada de Niños de A. C. del Consejo Diocesano han sido visitados el día 8 de febrero los Centros parroquiales de San Bartolomé y Santa María de Pontevedra. Se tuvo un cambio de impresiones con la Comisión Directiva de cada uno de los Centros regresando muy bien impresionados los miembros del Consejo.

## Cabañas

### Tandas de Ejercicios Espirituales

Tandas de Ejercicios Espirituales que se proyectan:

Marzo:  
Del 5 al 10 chicas, de parroquias de La Coruña. Por don Jacinto García Espéche.

Del 12 al 17 jóvenes obreros, de parroquias de la Comarca. Por un P. Jesuita.

Del 20 al 24 chicos, estudiantes de Santiago. Por el P. Prieto, S. J.

Del 26 al 31 chicas, de S. Pedro Mezonzo de La Coruña. Por el párroco de Cabañas.

Abril:

Día 2, retiro sacerdotal.

Del 2 al 11, tanda de los señores sacerdotes.

Del 12 al 21, tanda de señores sacerdotes.

Del 23 al 28, chicas, de El Ferrol. Por D. Germán Caamaño Alvarez.

## Se extiende a todo el orbe.

(Viene de segunda página).

fringir o contradecir con atrevimiento temerario esta página de nuestra concesión, voluntad y declaración. Y si alguien pretendiere atentar aientar contra ella, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día veinticinco de diciembre, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, del año mil novecientos cincuenta, duodécimo de nuestro Pontificado.

PIO PP. XII

## SANTIAGO

## Donativos para la Casa Diocesana de Ejercicios

### Quinta relación

Suma anterior, 301.0582,50 ptas. Colegio "Martin de Herrera" (Santiago), 45,25 ptas.; Parroquia de Forcarey, 205; id. de Dumbria, 40; id. de Meanos y Roma, 100; id. Santeles, 28; id. Tallara, 100; id. Macenda, 50; id. Salgueiros (S. Pedro), 166; id. Erbiñou y Arapejo, 100; id. Couso y Ferreira, 106; Rector y Profesores del Seminario Conciliar (Santiago), 10.000; Un sacerdote de la Archidiócesis, 1.000; don Francisco Pérez (segundo donativo, Santiago), 300; Parroquia de Figueirido, 100; id. de Treos, 140; id. de Traba y Nande, 70; id. de Jobre, 25; Anónimo (Santiago), 50; parroquia de Marrozos, 101; id. de Sayanes, 21; id. de Grove (S. Martin), 100; idem de Valladares y Matasueiro, 160; id. de Lagartones, 25; Casa de la Virgen, Cangas, 25; Parroquia de Castro y Cira, 115; id. de Dimo, 50; Testamentaria del Excelentísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Tomás Muniz P., 12.500; Excmo. Sr. Gobernador civil de Pontevedra, 4.000; Sucesores de don Manuel Ignacio González (Santiago), 250; Escuela Primaria del Sagrado Corazón de Jesús (Santiago), 2,25; Parroquia de Barro (Santa Cristina), 126,50; id. de Outeiro, 50; id. de Brens y Ameijenda, 200; id. de Besomaño, 100; id. de Leiro (S. Juan), 100; id. de Sales (S. Felix), 300; idem de Luou, 50; id. de Carbia y Sabrejo, 125; Escuela de niños, 25; id. de niñas, 35 (185); Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (La Coruña), 500; Don Gonzalo Otero (La Mota), 300; Parroquia de Bayo, 50; Sociedad "La Artística" (La Coruña), 500; Ayuntamiento de Laracha, 250; D. José García Liste, presbítero, 50; Parroquia de Mezonzo (Santa María), 205; don Francisco Rodríguez Fidalgo, párroco de Mezonzo, 500 (705); Parroquia de Sarandón, 25; Cura pá-

rróco, 500 (525); Parroquia de Rianjo (tercera vez), 170; id. de Puente deume, 1.407,20; id. de Cerponzones, 52; id. Juanceda, 75; id. de Serantes, 50; id. de Marcehe, 150; id. de Braes, 200; idem de Muros, 600; id. de Pardesca, 50; id. de Dosiglesias, 100; id. de Acibeiro, 125; id. de Carcacia, 300; id. de Lantaño, 20; id. de Cabo de Cruz, 50; id. de Ouviaña (S. Vicente), 100; id. de Ames, 25; id. de Padreiro, 166; id. de Traba y Oca, 205; id. de Calceiro, 100; id. de Lamas (Soneira), 100; id. de Muñío, 100; id. de Mira, 100; id. de Entines (S. Oriente), 100; id. de O rdodesie y Barcala, 200; id. de Restande, 100; id. de Vila-boa y Cobres, 25; id. de Franza, 179; id. de Cuso (Santa María), 100; id. de Figueiras, 190; id. de Grifalva, 130; id. de Preceira, 93,45; Asociación de la Prensa (La Coruña), 500; Ayuntamiento de Enfesta, 200; Parroquia de Vilouchada, 25; Academia España (Santiago), 14; doña Socorro García Pazos (Puente Ulla), 25; Parroquia de Tremoedo, 100; id. de Campo (S. Juan), 27; id. de Rmay, 50; id. de Precedo, 10; Corneda (anejo), 20; Sr. Cura párroco, 50 (80); id. de Meangos, 15; Cos (anejo), 5 (20); id. de Sar (Santiago), 100; id. de Cospindo, 100; don José Trigo García, párroco de Baines, 50; parroquia de Vea (San Jorge) y Frade, 100; Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de Puente Ulla, 50; Parroquia de Vicoso, 100; id. de Nebra, 100; idem de Meis (S. Martin), 50; id. de Mugaridos, 140; id. de Larazo, 50; id. de Puenteceures (segunda vez), 45; Anónimo (Santiago), 1.000; id. de Cee, colecta parroquial, 400; id. de Cee, Junta Parroquial de Acción Católica 50 (450).  
Suma y sigue, 344.237,15 ptas.

## El M. I. Sr. D. José Guerra Campos, Canónigo Reliquiario

Tras brillantes oposiciones, fue nombrado por el Excmo. señor Arzobispo para la canonjía que tiene como cargo la custodia de la Capilla de las Reliquias, el M. I. señor D. José Guerra Campos, Vice-Director del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior y Profesor del mismo Centro y del Seminario Conciliar.

Llega el Sr. Guerra C. a la canonjía en plena juventud, 30 años, debiendo esperarse de su dinamismo y excepcionales dotes una larga y fructífera labor en las múltiples actividades en que viene destacando.

A las incontables felicitaciones que el señor Guerra Campos viene recibiendo, por muchos motivos ha de unir la suya E ULTREYA, cuyas páginas frecuentemente se ven honradas por la pluma ágil y prestigiosa del nuevo prebendado.

\*\*\*

Nacido el año 1920 en la vecina parroquia de Anes, ingresa el señor Guerra Campos en nuestro Seminario Conciliar el año 1931, cursando sus estudios con tan notable aprovechamiento que en 1940 es enviado al Colegio Español de San José, de Roma, como alumno de la P. Universidad Gregoriana. Allí hace el Bachillerato en Sagrada Teología.

Tras las vacaciones de 1943, impedido de regresar a Roma por la guerra, cursa en la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtiene el título de Licenciado. Ordenado presbítero en 1944, hace el curso del doctorado en la misma Universidad y, a su regreso, es nombrado profesor de Sagrada Teología en nuestro Seminario.

Desde entonces da continuas mues-

tras de su capacidad polifacética. Pronto, además de la clase de Teología, da en el mismo Seminario lecciones de Liturgia y de H.ª Comparada de las Religiones. Luego es sustituido la clase de Liturgia por las asignaturas de Teodicea e H.ª de la Filosofía.

Nombrado Vice-director del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior, se encarga en este Centro de la enseñanza de la Liturgia e H.ª Eclesiástica.

Entre sus actividades no podía faltar la A. C. En ella es Consejero del Centro Universitario de los Jóvenes, que en fecha reciente fue constituido con carácter de definitivo y cuyos Circulos de Estudios venia dirigiendo desde hace tiempo.

A estas actividades (silenciamos otras por ser breves) han de añadirse las conferencias y lecciones de todo género dadas en multitud de Cursos, amén de los frecuentes sermones que le son encomendados y a través de los cuales deja marcado profundo surco en las almas su elocuencia y unción.

## Sanatorio y consultorio del

Dr. José Puente Castro  
VIRGEN DE LA CERCA  
SANTIAGO

## La Villa de Paris

REURU SANTOS y C.ª, S. L.  
SANTIAGO  
Avenida, 8 y 10. — Teléfono 1428  
Ropa — Camisería a medida  
Equipo para novios

## Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales  
Pazo do Carmo. — Teléf. 1541  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
D.ª LOIS ASOREY

## SEVERINO DIAZ

Preguntora, 35  
Siempre últimas novedades  
EL ENCANTO CALZADOS  
Avenida de Figueroa, 11. SANTIAGO

## Imprenta VELO

Casas Reales, 12  
Tel. 1054  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

## MOSQUERA

Generos de Punto — Perfumería  
Maragvas — Artículos de Vinie  
Camisería — Confecciones

## FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela  
vía del Villar, 54 Teléfono 1329  
HUERFANAS. 1

## UTRAMARINOS

"CASA VILLARONGA"  
Atraestra, 2. SANTIAGO. Tel. 1036

## Angel Estévez Iglesias

Paquetería — Mercería  
Generos de Punto  
Atraestra, 15 SANTIAGO

## ORTICA GAMALLO

# SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

## CINE

### Calificación oficial de la Iglesia

**APARTADO DE CORREOS 1001.** — Tiene defectos propios de las películas policíacas. La ley se impone al final sobre el crimen. A pesar de su externa corrección no es película apta para la impresionable mentalidad infantil. 2—Jóvenes.

**AVENTURAS DE CASANOVA.** — Aunque se trata de aventuras y no puede darse gran importancia, a parte de los hechos, hay detalles de detalles inmorales que enturbian la acción de este celuloide, casi rancia. 3—R.—Mayores, con reparos.

**AVENTURAS Y DESVENTURAS DE CHARLOT.** — Alguna insinuación picante y ligeros defectos de for-

ma. 2—Jóvenes.

**BAGDAD.** — Excesiva crueldad en algunas escenas, odios, venganzas y alguna ligereza de ropa. Se contra- pone algún ejemplo de fidelidad y el triunfo final de la justicia. 3—Mayores.

**BALARRASA.** — Solo algún repa- ra de ambiente y la densidad del tema la hacen inapropiada para ni- ños, pero por lo demás es de gran valor espiritual y de eficacia elec- tionadora. 2—Jóvenes.

**CORREO DEL REY.** — Los senti- mientos del honor, caballerosidad con el enemigo, valor, etc., expues- tos con limpieza. Poco respeto al carácter de un padre, por su hi- ja. Escenas amorosas sin reparos que objetar. 2—Jóvenes.

**EL EMBAJADOR.** — Alguna insi- nuación y frase picaresca dentro de lo correcto de toda la acción. 2—Jó- venes.

**EL ENEMIGO DE LAS MUJERES.** — Algunas escenas escabrosas y fra- ses atrevidas. Ligerezas de ropa. Pero el tono cómico y la intrans- cendencia del asunto le restan peli- grosidad. 3—Mayores.

**EL HALCON Y LA FLECHA.** — Pe- lícula de aventuras con breves es- cenas que por el diálogo sobre todo son inconvenientes. Infidelidad de una esposa. Escenas sugerentes aun- que discretamente presentadas. 3—Ma- yores.

**ODIO EN LA SOMBRA.** — Mani- festaciones refinadas de odio, inten- tos de asesinato, combinaciones tur- bias. Pero los malos sufren al fin su castigo, respaldada la verdad y triunfa el puro amor entre esposos. 3—Mayores.

**PINKY.** — Una escena violenta de- dos embriagados con intento de vio- lación. Poco respeto al pudor, para humillación de los negros. El amor a la verdad recompensado. 3—Ma- yores.

**EL PIRATA BOCANEGRA.** — Es- cenas maliciosas o sugerentes, de poca gravedad. 2—Jóvenes.

**S. O. S. DAKAR.** — Excesiva li- bertad de costumbres. Presentación descarada de la vida irregular del protagonista. Escenas inmorales por su forma. Diálogos inconvenientes. Una frase derrotista sobre la in- mortalidad del alma. 3—R.—Mayo- res, con reparos.

**SE ESCAPO LA SUERTE.** — Li- gera alusión a la natalidad volun- taria. Una pasión rechazada con toda entereza por una esposa fiel, dando con su marido una lección al seductor. Se hacen alusiones a me- dios ilícitos para escapar a la po- breza al matrimonio obrero. 3— Mayores.

**LA SERPIENTE DE CASCABEL.** — Frivolidad y poco sentido educativo en la vida de la residencia de seño- ritas en que se desarrolla la ac- ción. Escenas sugestivas. Ligereza de ropa. 3—Mayores.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

## CASA CEINOS

NOVEDADES para Señora y Caballero  
Auerfarras, 2 SANTIAGO

## SAN LORENZO

ALSINA y M. DE LA RIV  
Teléfono 1009 SANTIAGO

## Uruento GARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195  
Paradizos — Antrax — Heridas, etc.  
Zanros — Forúnculos — Quemaduras

## SUCESORES DE Manuel Ignacio González

especialidad en Pañerías  
Auerfarras, 46 y 48 SANTIAGO

## Aimacenes SIMON

SUCURSAL  
NUEVO "MUNDO"  
Hijos de Simeón  
García y Cía

Tejidos. Novedades. sección especial de Sajería, Con- cciones. Mantones de Manila  
San Andrés, 41-43. Tel. 2732. LA CORUNA

## Gran Tintorería España

Sin igual en Galicia  
Teléfono núm. 1023  
Calle Central SANTIAGO

## Pañerías PARDO

artículo para Caballero  
Casa especializada en  
Preguntoiro, 20 SANTIAGO

## PRIMERA CORUÑESA, S.A.

Capital: 3.000.000 Ptas.  
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON  
JUAN FLOREZ, 30 AL 42. LA CORUNA

## CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA  
IMPOSICIONES  
Al 2 por 100, en libras, a la vista de 1 a 100.000 pesetas  
Al 2 y medio por 100, en libras a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
Al 3 por 100, en libras a plazo de un año.  
PRESTAMOS  
Con garantías de valores, ropa y objetos. Con garantía en libras a plazo. Con garantía de fincar rústicas y urbanas.

## FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cia.

CARAMELLOS, GALICIAS  
Auerfarras, 15.—Teléfono 1401.—Dir. Tel. CHORAMELLOS SANTIAGO BY COMPOSTELA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito ... Ptas. 100.000.000,00  
Capital desembolsado ... " 51.000.000,00  
Fondos de reserva ... " 103.055.237,76

Central: LA CORUNA  
Teléfono núm. 4100  
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA  
Teléfono núm. 2212

### SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAU- DILLO, Fonsagrada, GIRON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marin, Mellid, Mondrêdo, Montorte, Mugla, Nova, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Carami- nal, Puenteareas, Puenteume, Puentes de García Rodríguez, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa María de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Vilalba, Vimianzo y Viveiro

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 850)

## SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA — CIRUJIA — ESPECIALIDADES  
Médico Director: JULIO FERNANDEZ  
Partos y enfermedades de la mujer  
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Avenida del General Franco, 53 — Tel. 1341 — SANTIAGO

## CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA

(FUNDADA EN 1870)  
SUCURSALES: LUGO — ARZUA — BETANZOS — CARBALLO — CA- MALLID — ORTIGUEIRA y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ  
Agencia en Madrid: Institut. de Crédito, Alcalá, 27  
Imposiciones ordinarias a plazo — Prestamos y Créditos Hip-otecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de imponen- tes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas e Jom- cillo — Setor de Ahorre

## HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Plaza de S. Martín, 116

## VILLAGARCIA DE AROSA

Mendez Páez, 2  
CASAS ANTECEDENTES:

Manue Pérez Sarraz	1847	1854
Hijos de Pérez Sarraz	1887	1901
Olimpio Pérez	1902	1909
Olimpio Pérez e Hijos	1910	1915

# El matrimonio por poder

Por Manuel Troitino Mariño

Seguimos en la explicación del canon 1.089, referente al matrimonio por poder, que la Iglesia autoriza cuando los contrayentes no pueden hallarse con presencia física simultánea en un mismo lugar. Pero antes de que pasemos a explicar el objeto fundamental del presente estudio, recordemos lo que establece el canon 1.091: "No puede el párroco asistir al matrimonio que se ha de celebrar por procurador o por intérprete, a no ser que haya una causa justa y no pueda abrigarse duda alguna de la autenticidad del poder o de la finalidad del intérprete y después de haber obtenido, si hay tiempo para ello, licencia del Ordinario".

Esta cautela observada por el legislador está destinada a evitar que pueda ser sorprendida la buena voluntad de algún párroco que, en el afán de no causar retrasos en las fechas de boda, o de favorecer con muy amplia benevolencia a sus feligreses, pudiera sufrir alucinación momentánea y dar por bueno un documento que no reúna las condiciones legales. Por otra parte, como todos los documentos que procedan de una diócesis extraña a la del párroco han de pasar por el visado de la Curia propia y de la diócesis (c. 1.021, e Instrucci. de la Sagrada Congr. de Sacram. de 29-VI-1941.—AAS XXXIII, 297, 4, c), no puede parecer mal a nadie que un documento de la transcendencia que supone el acta de poder especial para contraer matrimonio, pase por la Curia para su visado y aprobación. Como ese documento puede correr el riesgo de perderse, la Curia lo archiva original, y extiende la autorización al Párroco para que pueda asistir al matrimonio, haciendo un extracto del referido documento.

Pero lo que hoy nos interesa es el caso especial que se presenta a los representantes de España en el Extranjero, Embajadores, Consules, y representantes diplomáticos, los cuales ejercen funciones de Nota-

rios por razón de su mismo cargo. El canon 1.089 dice quienes pueden autorizar el acta de poder especial para contraer matrimonio por poder: "Párroco u Ordinario de lugar en donde se otorga el poder, o por sacerdote delegado de uno de ellos, o AL MENOS POR DOS TESTIGOS". Y aquí es donde surge la cuestión, que se plantea de la siguiente forma: En virtud de la Ley de 1.º de abril de 1939, los Notarios civiles de España y por lo tanto los que ejercen funciones de Notarios, entre los que se cuentan los representantes Diplomáticos en el extranjero, están autorizados "para dar fe en documentos públicos, SIN NECESIDAD DE TESTIGOS". ¿Es esta una ley que pudiéramos calificar de "plena confianza del Estado en sus funcionarios"? Muchos de los contrayentes que se hallan en el extranjero, al tratar de contraer matrimonio se van al Consulado de España en el país de donde residen, y el Consul o quien legítimamente le sustituya "hace el poder especial para contraer matrimonio por poder; y en vista de las facultades que le otorga la Ley de 14-IV-1939, no exige testigos, ya que él solo puede "dar fe" de aquel acto. ¿Es válido ese poder? Tengamos presente la buena armonía que actualmente existe entre España y la Santa Sede.

Si leemos atentamente el 1.º del canon 1.089, vemos que ese poder es inválido, porque el texto dice: "para que pueda celebrarse válidamente... o al menos por dos testigos". Como la ley no exceptúa ni permite más testigos calificados que el párroco, el Ordinario, o un sacerdote delegado de cualquiera de los anteriores, no puede darse por alido un documento que no venga firmado "por los dos testigos".

No es esta una cuestión baladí, pues hubo quien reclamó contra el hecho de que se exigiera documento anagónico los testigos, apoyándose en el argumento de que "esa conducta arbitraria equivalía a no

reconocer las leyes del Estado Español". Esta apreciación carece de fundamento legal, por las siguientes razones: a) porque el canon 1.089 exige los dos testigos, y en consecuencia de ello el canon 1.091 exige que conste de la legitimidad y autenticidad del documento y de sus firmas; b) porque la Ley de 14-IV-1939 es muy posterior al Código de Derecho Canónico, y a página este prever la especial modalidad de la legislación española; c) porque el artículo 75 del Código civil español dice: "Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del Santo Concilio de Trento, acuérdalas como leyes del Reino". Entre las disposiciones de la Iglesia respecto al matrimonio, figura el Código Canónico, que tiene el "pase" regio con fecha 19-V-1919.

Ese documento hecho por un Notario sin testigos, es un documento civilmente válido, pero canónicamente nulo. Y como no pueden ex-

ponerse los Sacramentos a la nulidad, de ahí que no pueda darse por válido en modo alguno.

Es posible que si algún día llega a establecerse un nuevo Concordato con la Santa Sede, y hay quien plantea esta cuestión, se conceda a los documentos que autoricen los Notarios españoles y los representantes diplomáticos que ellos solos, sin testigos, hagan fe en las actas de poder especial para el matrimonio por procurador; pero mientras ese día no llegue, hemos de atenernos al canon 1.089.

Otra cosa distinta es que el poder otorgado en el extranjero haya de pasar necesariamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores para su visado y legalización de la firma autorizante. Pero esta parte atañe a la Curia, que es quien ha de autorizar al párroco para que asista al matrimonio en tales condiciones.

Todas las cautelas y precauciones en este materia son pocas. Si bien no hemos de confundir la cautela con la lealtad, que son cosas diferentes.

## AQUEL LIBRO

Mi amigo me enseñó el libro que llevaba y me hizo la siguiente aclaración:

—Es un libro malo, muy malo. Me lo prestó ayer un amigo y he leído varias páginas. Son muchas y graves las obscenidades. Vea usted, por ejemplo, lo que dice esta página:

Lei sus líneas. Me sonrojé una frase oscura y brutal. La expresión, de verdadera ferocidad lasciva, me hizo temblar de vergüenza y de ira.

Permítame que no revele el título de la novela. Eso sería tanto como hacer el reclamo de un veneno y sé que por el veneno, la venenosa de muchas almas lo querría probar. La curiosidad se ceba más en el mal que en el bien. Solo dire que he visto ese libro en varios escaparates y que muchos ojos y manos temerosas han acariciado esas páginas de sentina.

Pero dejemos lo episódico y subamos a la tesis. La tentación insinuante y felina del libro malo suele inducir a fáciles condescendencias. La tentación y la caída tienen lugar en el corto espacio que media entre unas página sabieras y unos ojos que las leen. Breve distancia que favorece la impunidad y abona la garantía de que nadie nos ha visto ni oído. Pero piénsese que leer tales obras es manosear un foco de supuración y humir el alma en un hervidero de gusanos.

Y como el contagio no suele salir a la cara, ni la sangre revela la labor de estos bacilos, siguen las almas gangrenándose con el contacto de páginas emponzoñadas. Tras ellas se advierte la sonrisa de Mefistófeles proponiendo y consiguiendo la venta del alma.

Lo que la calle no consigue por un vestio de pudor o de hipocresía social, se presenta sin riesgo en la bandeja de la forma literaria. La escasa inconfesable se insinúa, se prepara y se declara con un refinamiento morboso que hace enternecer hasta el celirio a la imaginación. La viloria, oculta bajo el cespéd literario, actica su viscosidad al alma, y ésta se teja envenenar maldiciendo y bendiciendo al veneno.

¿Por qué el libro ha de convertirse en incubación de germen nocivos, si hay tanto bello y bueno en la vida, digno de que la pluma lo exalte? ¿Para que descortese velos que descortese no caben, con el solo fin de mostrar perspectivas donde la inocencia se análoga? ¿Harta abundancia de ortigas de mal crecer en la tierra, para que los que debieran ser mentores de lo que hay de más noble en el hombre, se convirtiera en pregoneros de bajos instintos.

Claro que el éxito de venta está asegurado cuando se piensa que la hediondez en que se moja la pluma encuentra complicidad en el fondo pasional de los lectores.

¡Bah! Es cosa bien sabida que desde mañana serian ricos todos aquellos a cuya pluma se concediera patente de corso. Pero... menguados móviles son esos para el que conserva un concepto de lo que es la propia y ajena dignidad.

Cuando llegue la noche de cada día, debe sentir un terrible temblor el que piensa que con su libro ha deshojado muchas azucenas. Son difíciles de calcular el numero y la calidad de las reacciones que puede provocar una frase o una palabra. No vale la pena ganar fama o dinero, si ello ha de ser a condición de que una sola alma pueda enfartar o morir de envenenamiento.

ENRIQUE DE CAO

(De la Hoja Parroquial del Vicario Apostólico de Martuecos, Tanager).

## Mundo católico

PODRAN DAR TITULOS LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS DE CUBA

Las tres Universidades católicas que fueron fundadas por el agustino P. Lorenzo Spiralle se beneficiarán de la nueva legislación, en virtud de la cual se concede a las Universidades privadas privilegios semejantes a los de las Universidades oficiales y se les independiza del complejo monopolio del Gobierno.

OTRO PROYECTADO SECUESTRO DE PIO XII

Invadir el Vaticano con tropas comunistas, arrestar a Su Santidad el Papa Pio XII, a todos los Cardenales y al Clero de la Santa Sede, procesarlos ante una "corte popular" y, por fin, implantar al mismo tiempo una dictadura roja en toda Italia es lo que se propone Palmiro Togliatti, según el corresponsal en Berlín de un diario católico bavaro.

Togliatti, jefe supremo del partido comunista en Italia, planteó formalmente su plan para aniquilar al Vaticano ante una reunión reciente que efectuó el Kominform en Moscú, declara el diario "Deutsche Tagespost", de Augsburg, en Baviera, al citar la información exclusiva que le enviara su corresponsal en la antigua capital alemana.

El corresponsal advierte que esta información, recogida en el sector soviético de Berlín, no puede corroborarse por el momento.

La misma fuente afirma que el plan de Togliatti pasó al Politburó en Moscú para su estudio. Togliatti está impaciente por consumarlo, pues "lega que si, no fuera "por la red de espionaje internacional del Vaticano, que penetra incluso en naciones como Polonia, Hungría y Checoslovaquia", desde hace mucho los comunistas habrían subyugado por completo a toda Europa.

## Práctica sacramental

# Relaciones prematrimoniales

Por E. Armesto, Pbro.

Con relativa frecuencia llegan a nuestras manos —estamos en zona donde los hombres se ausentan diversas temporadas del año— las más agustiosas cartas en demanda de informes sobre la "vida y milagros" de determinados jóvenes de la comarca. Prescindiendo —ya de lo que es sintomático (en muchos de estos casos "en cada puerto un amor"), suelen ser estas misivas verdaderas llamadas de socorro. "Mire, Padre —me dice uno— por lo que más quiera, contésteme pronto, porque estamos decididos a casarnos cuanto antes; pero si por ahí no tiene buena fama o está enredado en algún lío, estoy dispuesta a dejarle, porque yo soy muy católica, ¿sabe Vd...? etc.

Excuso explicar por qué muchas de estas cartas merecen quedar sin contestación, pero si diré que por lo general vienen a producir en nuestro ánimo un sentimiento de lástima al comprobar la ignorancia y falta de sólida formación que existe entre los jóvenes en estas cuestiones tan graves y trascendentales. Fácilmente apreciamos la consideración que se hace del matrimonio como un negocio ultrarápido en el que la mujer tiene la gran suerte de "atrapar" algo que tenga figura de hombre, y al hombre le cae en lotería una especie de juguete que recibe como el niño pequeño toma en sus manos el regalo de Reyes. A veces avaloran el interés de esa unión, determinados factores de índole económico o psicológica, en ansias de jornadas más suaves y menos inquietas. Pero, al fin, lo que predomina es la inconsciencia o, a lo sumo, un instinto sensual y doblemente interesado. Se piden informes, es verdad,

pero en sentido desorientado, no para justificar las verdaderas bases del matrimonio cristiano; y si algo hubiese de menos normal en este último aspecto, vana e inútil será la advertencia, con la réplica siempre a mano del disimulo o de desplegar un apostolado heroico, haciendo un servicio muy grato a Dios...

Por lo demás, el matrimonio supone relaciones para conocerse mutuamente y ver las coincidencias en edad, en educación, en gustos, en sociedad, o, caso de haber discrepancias, tratar de poder salvarlas. Por eso no se puede precisar tiempo para esas relaciones, ni las normas pueden generalizarse a todos. Pero es oportuna y prudente aquella regla: "Ni muy cortas, ni muy largas". Ni se han de limitar a mero pasatiempo insustancial ya que es el momento de ver si la persona elegida para llevar al altar reúne aquellas prendas necesarias para un hogar feliz y cristiano, y de coordinar la justeza de miras hacia los fines santos del matrimonio.

No será necesario añadir que estas relaciones han de ser santas, como preparación a un estado santo, y mientras duren, ha de ser más frecuente y atenta la oración y ha de pedirse consejo dócilmente a las personas llamadas a darlo por naturaleza o ministerio. Porque los seños de flores y efluvios de primavera pronto se evaporan y marchitan, si no se emplean los medios en la elección para que resulte la idea que Dios tuvo al formar a Eva, que dice la Sagrada Escritura, que la hizo "semejante a Adán".